



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Tribunal_Tesis_BENITEZ JIMENEZ

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RCAIG N° 01/2018; la RESFC-2023-53-E-UNC-GULICH#SP; la nota presentada por el Director de la MAIE; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del Director del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación de la SAACyT del GULICH.

Que por RCAIG N° 01/2018, se admitió a José Herberto BENITEZ JIMENEZ, PAS: 0911106912, como estudiante de la MAIE.

Que por RESFC-2023-53-E-UNC-GULICH#SP, se aprobó el plan de trabajo, director y codirector del estudiante BENITEZ JIMENEZ.

Que el Mgter. SEPPI, por nota del 12 de junio del corriente año, solicita la designación del Tribunal especial de Tesis del estudiante BENITEZ JIMENEZ.

Que FAMAF aprobó dicho tribunal según RD-2023-341-E-UNC-DEC#FAMAF, con fecha 23 de junio del corriente año.

Que por un error involuntario, no se realizó el acto administrativo correspondiente.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar el Tribunal Especial de Tesis, para el estudiante de la MAIE, cohorte 2018, José Herberto BENITEZ JIMENEZ, PAS: 0911106912, con los siguientes miembros:

Titulares:

Mgter. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN (IG-UNC), DNI N°: 36.264.892

Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (FAMAF - UNC), DNI N°: 26.954.254

Dra. Valeria Soledad RULLONI (FCEFyN - UNC), DNI N°: 27.795.279

Suplentes:

Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO (FAMAF - UNC), DNI N°: 28.774.670

Mgter Edinson Andrés SOLARTE CASANOVA (IREA CNR), DNI N°: 95.431.033

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.